

INFORMES

21 de octubre del 2005
4.27.63

OCTAVA REUNIÓN DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS
DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

PRIMERA REUNION DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE
COMERCIO EXTERIOR DEL PROYECTO
ANDESTAD
19-21 DE OCTUBRE DEL 2005
Lima – Perú

INFORME**REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES**

INFORME

OCTAVA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

Primera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Comercio Exterior del Proyecto ANDESTAD

I

Apertura

Durante los días 19 al 21 de octubre del 2005, se celebró en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la ciudad de Lima, Perú, la Octava reunión de expertos gubernamentales en estadísticas de comercio exterior de bienes, convocada por la Secretaría General de la Comunidad Andina en el marco del Proyecto de Cooperación Unión Europea- Comunidad Andina en materia de Estadística (Proyecto ANDESTAD). Es de indicar que esta reunión constituye la primera en el marco del proyecto ANDESTAD.

Participaron de la reunión expertos de los servicios nacionales de estadística de comercio exterior de bienes y de las aduanas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Asimismo en calidad de observador, participaron representantes de Organizaciones Internacionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La reunión estuvo orientada con un experto europeo, Nicola Veronese.

La secretaría técnica de la reunión estuvo a cargo de funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina y del Proyecto ANDESTAD. En anexo 1 se detalla la lista de participantes a la reunión.

El señor Saúl Pineda, Asesor del Secretario General de la Comunidad Andina y coordinador del Proyecto de Estadísticas de la SGCAN, dio la bienvenida a los participantes del evento y resaltó la importancia del comercio exterior de bienes. A continuación, el señor Farid Matuk, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú procedió a la inauguración del evento.

II

Programa de Trabajo

El programa de trabajo se desarrolló con base en la siguiente agenda:

1. Proyecto de Cooperación UE-CAN en materia de estadística –Proyecto ANDESTAD
2. Documento Único Aduanero (DUA)

3. Presentación del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT)
4. Armonización de las estadísticas de comercio exterior.
5. Organización del Grupo de Trabajo de Estudio Técnico “Instrumentación y Cumplimiento de la Decisión 511”
6. Organización del grupo de Trabajo de Estudio Técnico sobre calidad de la información.
7. Organización de grupo de Estudio Técnico en Estadísticas Espejo
8. Asistencia técnica directa para mejorar los sistemas de validación
9. Organización del grupo de Estudio Técnico sobre Estadística de Comercio Subregional.

III Desarrollo del Programa

Durante los días de la reunión se desarrolló lo siguiente:

- 1) Con respecto al Tema 1, Proyecto de Cooperación en materia Estadística UE-CAN , el señor Gilberto Moncada, Director del proyecto ANDESTAD, realizó una presentación a fin de mostrar el alcance del proyecto en todas sus cinco áreas de intervención y los 12 temas estadísticos que se desarrollarán durante los cuatro años de duración del proyecto. Asimismo, el señor Jesper Venema realizó la presentación acerca de la actividad específica de Comercio Exterior de Bienes.

Ambas presentaciones fueron acogidas por los expertos gubernamentales, los mismos que acordaron brindar todo el apoyo que sea necesario para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos señalados en el proyecto.

- 2) Con respecto al tema 2, Documento Único Aduanero (DUA), el señor Edgar Moreno, funcionario de la Secretaria General de la Comunidad Andina, realizó una presentación teniendo en cuenta los criterios principales de recaudación del DUA Andino así como las características de ésta. Por ultimo presentó la situación actual en la que se encuentra esta Propuesta de Decisión en la Secretaria General así como las tablas relevantes que de alguna manera tendría impacto en la aplicación de la Resolución 738 de las estadísticas de comercio exterior de bienes :

- a) Codificación de Aduanas
- b) Codificación de regímenes o procedimientos aduaneros
- c) Codificación de países
- d) Codificación de la naturaleza de la transacción

Ante la presentación los expertos hicieron un balance del estado de compromisos establecido en la Resolución 738 y expresaron sus avances en la cobertura de algunas variables comprometidas.

Las variables que faltaría transmitir a la Secretaria General serían las siguientes:

Bolivia	Código 9-10- 24
Colombia	Código 9-10
Ecuador	Código 9-10-13
Perú	Código 7-8-13
Venezuela	Código 13

Los expertos de Bolivia, Colombia y Ecuador acordaron considerar la inclusión de las variables: naturaleza de la transacción (código 9) y condición de entrega (código 10) a través de la Declaración Andina de Valor.

- 3) En cuanto al tema 3, presentación del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT), la Srta. Shirley Medina presentó el sistema utilizado por la Secretaria General de la Comunidad Andina como medio para la obtención de las estadísticas del comercio exterior de bienes transmitidos por los Países Miembros con fines analíticos. Los expertos acogieron favorablemente esta presentación.
- 4) En cuanto al tema 4, armonización de las estadísticas de comercio exterior, los países andinos expresaron la problemática que tienen para la aplicación de la Resolución 738.

Acordaron considerar el tema de las operaciones comerciales que deberían registrarse en las aduanas y que en la práctica no se registran, en una próxima reunión dentro del proyecto ANDESTAD, a fin de avanzar en el cumplimiento de la Decisión 511 con miras a conformar el territorio económico.

Por otra parte, El consultor europeo, presentó la experiencia de la Unión Europea de los momentos de registros de las estadísticas de comercio exterior haciendo énfasis que para la UE se utiliza la fecha de aceptación de la declaración aduanera como momento de registro.

A partir de la presentación del experto europeo se abrió la discusión para el establecimiento de un momento de registro común para los países andinos.

Para el caso de las importaciones todos los países miembros aplican el criterio establecido en la Resolución 738.

Los momentos de registro utilizados actualmente por los países andinos en el caso de las exportaciones son:

Bolivia	Utiliza la fecha de validación de la salida de la mercadería.
Colombia	Utiliza la fecha del momento del cierre de documento.
Ecuador	Utiliza la fecha de embarque.
Perú	Utiliza la fecha de regularización de la declaración aduanera.
Venezuela	Utiliza la fecha de embarque.

Para la transmisión a la Secretaría General y a fin de usarlo a nivel comunitario, los expertos gubernamentales acordaron estudiar la posibilidad de utilizar la fecha de embarque como momento de registro para el caso de las exportaciones y fecha de declaración aduanera como momento de registro para el caso de las importaciones. En caso de poder implementarse, se revisaría la Resolución 738.

El experto europeo realizó una presentación acerca del contenido de las estadísticas de comercio exterior, así como del sistema de recopilación de estas dentro de la Unión Europea. Los países andinos acogieron favorablemente la presentación del experto europeo.

Finalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:

- ✓ Poner en revisión la correlación de sus regímenes una vez que se establezca la armonización de sus regímenes aduaneros.
- ✓ Empezar a realizar ejercicios sobre la comercialización que realizan las zonas francas con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de la Decisión 511, abarcando el territorio económico y presentar experiencias en la próxima reunión de comercio exterior de bienes. En el caso de Ecuador y Venezuela, éstos ya han realizado acercamientos al conocimiento de la comercialización de sus zonas francas.
- ✓ El tema del comercio ilícito se trabajará en profundidad en la próxima reunión, conjuntamente con el comercio no registrado.

- 5) En cuanto al tema 5, Organización del Grupo de Trabajo de estudio técnico “Instrumentación y Cumplimiento de la decisión 511”, el Proyecto ANDESTAD presentó las actividades comprendidas en este punto específico y los objetivos principales. Así también señaló las responsabilidades de este grupo de trabajo y los objetivos para la elaboración del estudio diagnóstico que se llevará a cabo como primera acción de este grupo de trabajo.

Al respecto, los participantes acogieron favorablemente la presentación. La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) manifestó su apoyo para la realización del Estudio Diagnóstico y entregó los estudios realizados anteriormente.

Asimismo, los países andinos recomendaron que se adopte un cuestionario común que recoja el estado actual de la entrega de las variables que contempla la norma comunitaria con el fin de identificar diferencias de conceptos utilizados: cobertura, sistema de validación, fuente, etc., con miras a identificar problemas comunes y establecer un plan de acción para la armonización conjunta de éstas.

Por otra parte, se recomendó el establecimiento, dentro de un marco legal, de los comités interinstitucionales de las estadísticas de comercio exterior de bienes para organizar las discusiones nacionales que se deriven de estas reuniones de expertos gubernamentales. Venezuela y Colombia cuentan actualmente con un comité interinstitucional.

- 6) En referencia al tema 6, “Organización del grupo de estudio técnico sobre calidad de la información”, el proyecto ANDESTAD especificó los objetivos a realizar en el desarrollo del proyecto, así como las actividades involucradas.

Ante este punto los expertos andinos recomendaron establecer las dos dimensiones que abarcaría el concepto de calidad:

- I dimensión, calidad del registro estadístico (oportunidad en la información, consistencia)
- II dimensión, calidad del registro administrativo (lo que escapa al control del estadístico).

- 7) En cuanto al tema 7 de la agenda, “Organización de grupo de estudio técnico en estadísticas espejo”, el proyecto ANDESTAD explicó los objetivos y actividades a desarrollar.

El experto europeo presentó un modelo de cuestionario metodológico que puede utilizarse como soporte para la identificación y explicación de las asimetrías. Esta propuesta fue acogida favorablemente por los expertos andinos.

- 8) Con respecto al tema 8 de la agenda, “Asistencia técnica para mejorar los sistemas de validación”, el Proyecto ANDESTAD presentó los objetivos específicos de este tema.

Asimismo, los expertos andinos presentaron sus sistemas de validación nacionales, así como los ajustes que realizan en sus datos de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 738.

El experto europeo presentó un cuestionario que será utilizado en los países miembros de la Comunidad Europea, para recoger información sobre el control de la calidad de los datos.

- 9) En relación con el numeral 9 de la agenda, “Organización del grupo de estudio técnico sobre estadísticas de comercio intrasubregional”, el proyecto ANDESTAD explicó los objetivos y actividades a realizarse.

El objetivo principal es llegar al desarrollo de una metodología para obtener información cuando se constituya el Mercado Común Andino.

El grupo de expertos tomó conocimiento de la experiencia europea para la obtención de la información. El experto europeo señaló que la recolección de los datos está basada en la constitución de un directorio nacional de empresas, la fijación de umbrales y las declaraciones de las empresas entregadas a la administración nacional competente. En el sistema INTRASTAT la colaboración entre la administración fiscal y la administración nacional competente, favorece la coherencia del sistema de información estadística.

Se propuso evaluar que el documento fiscal sea utilizado para la elaboración del estudio diagnóstico, el cual podría ser llevado a cabo por un experto europeo debido a la falta de experiencia andina en este tema.

Todas las presentaciones y documentos informativos están contenidas en un CD que se entregó a los participantes.

Los expertos suscriben el informe a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cinco.

BOLIVIA

Jhonny Morales

Gabriel Chávez

COLOMBIA

Elizabeth Parra

ECUADOR

Elba Vásquez

Daniel Morales

PERU

Rosa Navarro

Ysabel Galván

Ruth Temoche

Mónica Cáceres

Guillermo Acosta

VENEZUELA

Zuleyma Villamizar

Michelle Vogeler

ALADI

Luiz Gonzaga

ICON- INSTITUT

Nicola Veronese

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Guillermo Lecaros

Shirley Medina

PROYECTO ANDESTAD

Gilberto Moncada

Jesper Venema